

Esta Secretaría General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 18 de febrero de 1992 ha resuelto:

Primero.—Declarar la pérdida de derechos de don Fernando Montero Muñoz a la plaza de Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología en el hospital de adscripción para asistencia especializada de Cabueñes, Gijón (Asturias), adjudicada por Resolución de la extinguida Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 15 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por no cumplir los requisitos necesarios para concursar a la referida plaza.

Segundo.—Hacer pública la propuesta de adjudicación de plazas formulada por el correspondiente Tribunal de Selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Asturias, y en consecuencia, designar a los candidatos que se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que, asimismo, se especifican:

Hospital adscripción para asistencia especializada:

Cabueñes, Gijón (Asturias):
Obstetricia y Ginecología: Bango Alvarez, María del Carmen.

Hospital adscripción para asistencia especializada:

San Agustín, Avilés (Asturias).
Obstetricia y Ginecología: Solares González, María Concepción.

Hospital adscripción para asistencia especializada:

Policlínico «Grande Covián», Arriendas (Asturias).
Obstetricia y Ginecología: Moral Sánchez, Francisco José del.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1992.—El Secretario general para el Sistema Nacional de Salud, Rodrigo Molina Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

10818 *RESOLUCION de 28 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se hace público el nombramiento como funcionario de carrera de un Administrativo de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, se hace público el nombramiento como funcionaria de carrera de doña Encarnación Ocaña Aguirre.

Tomando posesión dicha persona el día 1 de mayo de 1992.

Alcobendas, 28 de abril de 1992.—El Concejal Delegado, Francisco Javier Sánchez Arias.

UNIVERSIDADES

10819 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Juan García García Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería, en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada mediante Resolución rectoral de 25 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan García García, con documento nacional de identidad número 5.154.593,

Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 27 de marzo de 1992.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

10820 *RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Luis Martín Rebollo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a don Luis Martín Rebollo, como representante del sector profesorado.

Santander, 9 de abril de 1992.—El Rector, José María Ureña Francés.

10821 *RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Jesús Flórez Beledo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a don Jesús Flórez Beledo, como representante del sector profesorado.

Santander, 9 de abril de 1992.—El Rector, José María Ureña Francés.

10822 *RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Enrique Alonso Díaz.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a don Enrique Alonso Díaz, como representante del Sector PAS.

Santander, 9 de abril de 1992.—El Rector, José María Ureña Francés.

10823 *RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese como Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Enrique San Miguel Pérez.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a don Enrique San Miguel Pérez, como representante del Sector Ayudantes y Alumnos Tercer Ciclo.

Santander, 9 de abril de 1992.—El Rector, José María Ureña Francés.

10824 *RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Angel Pelayo González-Torre.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y una vez designado como representante del Sector Ayudantes y Alumnos Tercer Ciclo, se nombra Vocal del Consejo Social a don Angel Pelayo González-Torre.

Santander, 10 de abril de 1992.—El Rector, José María Ureña Francés.

10825 *RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a doña Concepción López Linaza.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y una vez designado

como representante del sector PAS, se nombra Vocal del Consejo Social a doña Concepción López Linaza.

Santander, 10 de abril de 1992.-El Rector, José María Ureña Francés.

10826 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don José Miguel Ortiz Melón.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y una vez designado como representante del Sector Profesorado, se nombra Vocal del Consejo Social a don José Miguel Ortiz Melón.

Santander, 10 de abril de 1992.-El Rector, José María Ureña Francés.

10827 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Demetrio Cascón Martínez.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y una vez designado como representante del Sector Profesorado, se nombra Vocal del Consejo Social a don Demetrio Cascón Martínez.

Santander, 10 de abril de 1992.-El Rector, José María Ureña Francés.

10828 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel González Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Manuel González Pérez (documento nacional de identidad 42.052.100) Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscrito al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 10 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10829 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Gonzalo Muga Francisco Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado

por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Gonzalo Muga Francisco (documento nacional de identidad 30.553.396) Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física Fundamental y Experimental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 10 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10830 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Margarita Antón Crespo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Periodismo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Margarita Antón Crespo (documento nacional de identidad 71.247.830) Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Ciencias de la Información, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 10 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10831 RESOLUCION de 13 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Candelaria del Carmen Sánchez Mateo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Candelaria del Carmen Sánchez Mateo (documento nacional de identidad 42.806.128) Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Medicina Física y Farmacología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 13 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10832 RESOLUCION de 14 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Gómez Llorente Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de